



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

TÍTULO:
ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN PARA LA LIBERACIÓN
DEL PAGO DE ARANCELES ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

AUTOR:
0704230507 – AGUIRRE PALACIOS KENDRY MIGUEL

MACHALA, OCTUBRE DE 2015

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, AGUIRRE PALACIOS KENDRY MIGUEL, con C.I. 0704230507, estudiante de la carrera de COMERCIO INTERNACIONAL de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autor del siguiente trabajo de titulación ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE ARANCELES ENTRE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 18 de noviembre de 2015

AGUIRRE PALACIOS KENDRY MIGUEL
C.I. 0704230507

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, los negocios internacionales dentro del marco de la Comunidad Andina han permitido un desarrollo estable tanto en el ámbito social, político y económico de los países miembros que velan por un mejor futuro para su nación así como también, el desarrollo sostenible al trabajar juntos por prevalecer la unión de la región.

Girón (2015) señala que dentro de cada país existen análisis exhaustivos para frenar un poco la globalización que de una u otra manera repercute principalmente en los acciones socio-económicas que utilizan para reintegrarse en un mundo competitivo y es por eso que por medio de los acuerdos de libre comercio regidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), podría solventar la falta de experiencia para invertir el impacto de las dificultades comerciales que existen hoy en día. Podríamos tratar de hacer surgir nuevos mecanismos que reactiven económicamente a los países, desde una la pequeña empresa que brinda productos o servicios a baja escala hasta una empresa industrializada que permita que sus productos sean demandados a mayor escala, transformando el mercado en un posible generador de nuevas oportunidades.

Es por eso que los acuerdos comerciales entre países pertenecientes a un Organismo Subregional como lo es la Comunidad Andina, ayudan de manera significativa e importante al progreso y perfeccionamiento de las tácticas productivas, promoviendo mayores ingresos a las arcas de cualquier Estado.

Narváez Maldonado (2014) expresa que el uso de las Reglas de Origen ha profundizado aún más el estudio de las necesidades que presenta cada país al poder internacionalizar sus productos, por ende existe un conjunto de elementos que permitan al Estado acarrear información necesaria para su desenvolvimiento a nivel subregional e incluso internacional. De esta manera, se puede obtener información basada principalmente en la creación de diferentes mercaderías utilizando materia prima originaria de otros países y ésta es desarrollada en otro Estado, es por esto que se necesita la certificación de origen para, de esta manera, determinar de dónde proviene dicha mercadería y saber a qué tipo de preferencia arancelaria se somete de acuerdo a los tratados de libre comercio firmados por los países que conforma el Organismo Subregional conocido como Comunidad Andina. Todo esto se basa principalmente en la determinación de la nacionalidad de la mercadería para salvaguardar los procesos realizados por la industria nacional que es la base fundamental para el desarrollo sostenido y sustentable de la economía de cada país.

Todo se vincula de acuerdo a la proliferación de acciones que permitan a los países miembros de la Comunidad Andina el beneficio mutuo al realizar negociaciones internacionales que velen por sus intereses promoviendo el avance económico y financiero de un país, promoviendo la disminución del desempleo y la pobreza, porque un país que incrementa su producción y distribuye mejor sus recursos de manera eficiente, es un país que se proyecta a un mejor futuro para todos sus habitantes.

En el presente trabajo se deberá analizar el uso del Certificado de Origen en las negociaciones intrasubregionales entre los miembros de la Comunidad Andina y conocer todo lo relacionado a las preferencias arancelarias a las cuales se acogen determinadas mercaderías para su respectiva utilización en las operaciones comerciales que se realicen dentro del marco del libre comercio con liberación del pago de impuestos según lo regulado por las normas de origen de las mercancías en efecto y de esta manera analizar cuáles serían las ventajas del comprador internacional.

DESARROLLO

Caso:

El comercio exterior se rige por normas, tratados, leyes y convenios internacionales, en ese sentido los países conforman bloques comerciales que les permitan firmar acuerdos comerciales para brindar facilidades y ventajas cuando exporten o importen sus productos. Hay documentos específicos que les permite gozar de ciertos tratos arancelarios preferenciales.

Si su empresa desea realizar una exportación a un país miembro de la comunidad andina de naciones, señale que documento debe presentar un comprador internacional al momento de nacionalizar un producto, para liberar el pago de aranceles, que se maneja dentro de un sistema de preferencias arancelarias.

Análisis del caso:

Para que un país miembro de la Comunidad Andina desee exportar y beneficiar al comprador con la liberación del pago de aranceles, el comprador deberá solicitar al vendedor el certificado de origen el mismo que le permitirá conocer de dónde la mercancía es originaria y de esta manera facilitar la negociación entre los países, de acuerdo a las preferencias arancelarias con suspensión total o parcial de los aranceles de acuerdo a la Decisión 416 dentro del marco de la Comunidad Andina.

Comunidad Andina: Comercio de Bienes y Normas de Origen

Ochoa, Peña Morales, & Duarte Payán (2014) señalan que la CAN (Comunidad Andina) fue creada con el propósito de no gravar tributos y erradicar las limitaciones que de una u otra manera llegasen a afectar al comercio intrasubregional, por lo cual la Secretaría General de la Comunidad Andina faculta la indagación de vigilar el desempeño óptimo del Programa de Liberación y de esta manera se establece si las respectivas medidas ayudan a la utilización de gravámenes o limitaciones que impidan el desarrollo pleno del comercio intrasubregional. Consideran que el comercio de bienes se ve priorizado por la creación de una zona de libre comercio que permita a los países miembros de la CAN (Comunidad Andina) la libre circulación de mercaderías dentro de sus territorios mediante el uso de normativas que se presidan de acuerdo al mercado que corresponda y de esta manera pueda contribuir a la eficiencia y eficacia en el modelo económico y comercial que favorezca en total igualdad entre los miembros de este organismo regional.

Ochoa, Peña Morales, & Duarte Payán (2014) consideran que de acuerdo a las normas de origen, el Programa de Liberación Andino se encarga de la supresión de tributos o gravámenes, así como también la eliminación de las limitaciones que incurren para aquellas mercancías originarias de un país miembro de la Comunidad Andina, que a su vez son aptas mediante una valoración que se indica de acuerdo a disposiciones legales dentro del marco comunitario; por lo cual, la Decisión 416 es aquella que rige los procedimientos y criterios que deben poseer las mercancías para considerarlas como oriundas de un país miembro y pueda acogerse finalmente a los beneficios que le brinda el mercado intrasubregional de la Comunidad Andina.

Comunidad Andina: Eje Principal de los Países Andinos

Reyes Camargo & Jiménez Ramírez (2012) explican que la Comunidad Andina es el bloque comercial firmado en 1969 tras el Acuerdo de Cartagena, posicionándose como uno de los más antiguos del continente americano, posee una Zona de Libre Comercio dentro de los territorios de sus países miembros, los cuales a su vez han optado por seguir diferentes estrategias comerciales para seguir con el desarrollo sustentable de cada nación, logrando de esta manera un incremento en las exportaciones con un estimado de 23,3% del Producto Interno Bruto (PIB), basándose en las propuestas de proteccionismo y las políticas comerciales que han permitido un avance y desarrollo sustentable para la economía de los Países Andinos de la Comunidad Andina.

Las exportaciones en su mayoría, radican en la venta internacional de productos que provienen de la industria manufacturera, seguido de los productos naturales no renovables como el gas, petróleo, etc; así como también, los productos agrícolas, pesqueros, ganadería, entre otros.

Estadísticas relacionadas a los principales productos exportados por la Comunidad Andina

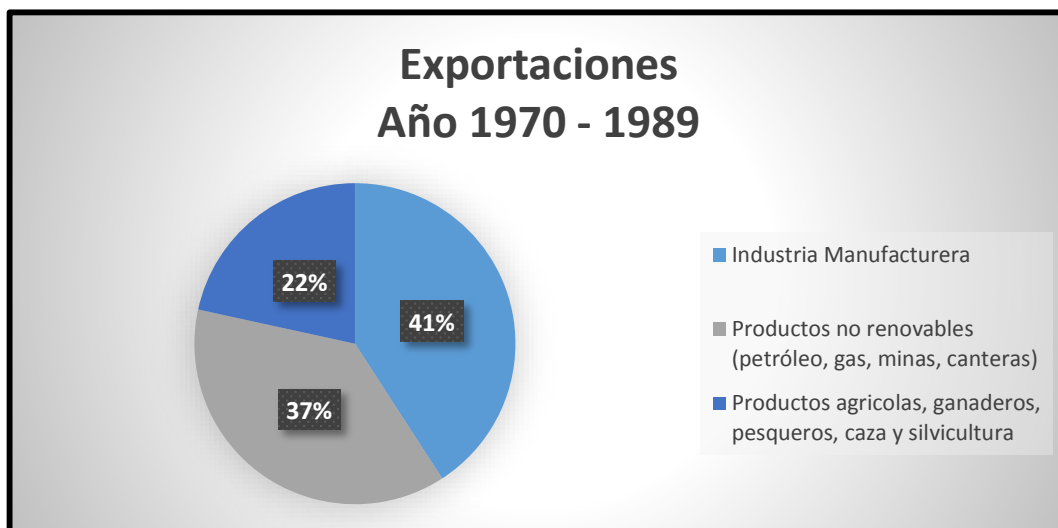


Figura 1. Exportaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina año 1970-1989, Elaborado por: Kendry Miguel Aguirre Palacios



Figura 2. Exportaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina año 1990-2009, Elaborado por: Kendry Miguel Aguirre Palacios

Tabla 1.

Exportaciones de Ecuador con miembros de la Comunidad Andina 2003-2012 (millones de dólares)

ECUADOR: COMERCIO EXTERIOR DE BIENES SEGÚN ZONA ECONÓMICA, 2003-2012 (Millones de dólares)				
EXPORTACIONES				
ZONA ECONOMICA	COMUNIDAD ANDINA	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
2003	988	5	351	631
2004	929	7	316	605
2005	1.350	9	472	869
2006	1.748	9	702	1.037
2007	2.243	14	724	1.505
2008	2.491	21	769	1.700
2009	1.586	10	655	920
2010	2.127	14	785	1.329
2011	2.770	22	1.023	1.724
2012	3.066	22	1.055	1.989

Fuente:

<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/compendio.htm>

Tabla 2.

Importaciones de Ecuador con miembros de la Comunidad Andina 2003-2012 (millones de dólares)

ECUADOR: COMERCIO EXTERIOR DE BIENES SEGÚN ZONA ECONÓMICA, 2003-2012 (Millones de dólares)				
IMPORTACIONES				
ZONA ECONOMICA	COMUNIDAD ANDINA	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
2003	1.100	45	901	154
2004	1.352	42	1.107	203
2005	1.702	45	1.348	309
2006	1.831	23	1.490	317
2007	1.885	42	1.456	387
2008	2.259	49	1.721	488
2009	2.102	76	1.459	566
2010	2.932	133	1.933	866
2011	3.187	163	2.108	915
2012	3.112	136	2.051	923

Fuente:

<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/compendio.htm>

Tabla 3.

*Balanza Comercial de Ecuador con miembros de la Comunidad Andina 2003-2012
(millones de dólares)*

ECUADOR: COMERCIO EXTERIOR DE BIENES SEGÚN ZONA ECONÓMICA, 2003-2012 (Millones de dólares)				
BALANZA COMERCIAL				
ZONA ECONOMICA	COMUNIDAD ANDINA	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
2003	-112	-40	-550	477
2004	-423	-34	-791	402
2005	-352	-36	-876	560
2006	-82	-14	-788	720
2007	358	-28	-733	1.118
2008	232	-28	-952	1.212
2009	-516	-66	-804	354
2010	-805	-119	-1.148	463
2011	-417	-141	-1.085	809
2012	-45	-116	-996	1.067

Fuente:

<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/compendio.htm>

Políticas Comerciales de los Países Andinos

Según Sanahuja (2012) el propósito principal de los países andinos, es el de desarrollar y extender sus mercados, disfrutando del beneficio de una serie de mecanismos comerciales que les permiten gozar de ventajas tales como una Zona de Libre Comercio dentro del marco comunitario de la CAN, motivo por el cual se pactaron los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) y los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) en donde se constituyen plataformas para la facilitación, incremento, variación de los intercambios comerciales dentro de las negociaciones intrasubregionales de la Comunidad Andina.

El uso del sistema de preferencias arancelarias ha permitido el ingreso de mercaderías tanto al mercado estadounidense con el ATPDEA y en la Unión Europea con el SGP-Plus, teniendo el acceso a estos mercados con reducción parcial o total de los gravámenes según la naturaleza del producto que se exporte. Señala que el uso de Acuerdos de Libre Comercio da beneficio la mayor parte del tiempo a las compañías transnacionales que a su vez provoca un declive soberano de los países y sus tácticas de desarrollo establecidas fundamentalmente en recursos naturales dando mayor relevancia a los recursos no renovables como es el caso del gas y el petróleo. De esta manera se busca lograr un comercio más equitativo y justo, consiguiendo una mayor complementación económica, la adhesión y la participación favorable entre los países miembros de organismos regionales como la Comunidad Andina.

Tendencia Comercial entre la Comunidad Andina y el Mercosur

Briceño Ruiz (2013) señala que se planteó la creación de una Área Sudamericana de Libre Comercio (ALCSA), la cuál suponía un avance fundamental en la ejecución de acuerdos comerciales entre la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), poco después ubicándose nuevos lineamientos y propuestas más primordiales que el ámbito comercial. Por lo cual, se planteó la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA), un propósito ambicioso que planteaba un desarrollo sudamericano sostenible, erradicación del crimen organizado, supresión de las bandas dedicadas al tráfico de drogas, y lograr que América del Sur sea declarada como zona de paz.

Pero en el año 2007, dentro de cambios y nuevos procesos la Comunidad Suramericana de Naciones (CASA) fue sustituida finalmente por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), un organismo internacional que consolida a toda la región de América del Sur y entre sus objetivos es la solución de problemas en los ámbitos ambientales, políticos, sociales y de promover la seguridad de los habitantes de cada país miembro, con esto Unasur se introduce a la solvencia en un proceso de estudio y consideración del regionalismo en América Latina, aunque no es una decisión de integración económica, de igual manera busca el enriquecimiento de diferentes mecanismos de desarrollo regional.

Las negociaciones entre la Comunidad Andina y el resto del Mundo

Neira Orjuela (2014) indica que el balance estadístico de la Comunidad Andina (CAN) en el comercio exterior a demostrado un avance participativo de las exportaciones en la culminación del año 2012, ubicando a las exportaciones hacia el resto del mundo en 137,991 millones de dólares, por consiguiente, en el mismo periodo, las importaciones tuvieron un registro de 136,567 millones de dólares provenientes de los socios comerciales de los cuales destacan de acuerdo a su participación: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Unión Europea, China y Mercosur, socios con los cuales se han pactado acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales.

Estadísticas de Participación de los socios comerciales de la Comunidad Andina



Figura 3. Porcentaje participativo de exportaciones (año 2012) entre la Comunidad Andina y el resto del mundo, Elaborado por: Kendry Miguel Aguirre Palacios

IMPORTACIONES (Año 2012)

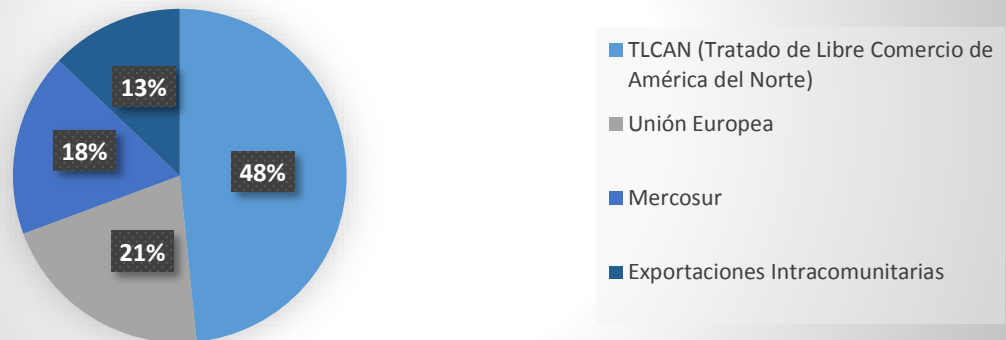


Figura 4. Porcentaje participativo de importaciones (año 2012) entre la Comunidad Andina y el resto del mundo, Elaborado por: Kendry Miguel Aguirre Palacios

Integración Subregional de la Comunidad Andina

Salcedo Monroy, Martínez, & Velásquez (2012) expresan que en primera instancia, la integración suponía la creación de la unión aduanera que permita llegar a su objetivo de conseguir un mercado común, estableciéndose en 1992 la propuesta de una Zona de Libre Comercio aplicando un Arancel Externo Común (AEC) que permita una libre movilidad de bienes dentro de los países Andinos pertenecientes a la Comunidad Andina. La globalización, los acuerdos comerciales, entre otros aspectos; provocan transformaciones de nuevos procesos que brindan ventajas o desventajas en los ámbitos comerciales, financieros, de capitales, de servicios, entre otros aspectos relevantes que se actualmente se presentan. La globalización ha tenido una constante participación en los acuerdos comerciales y económicos internacionales que proveen de iniciativas para proteger y velar por el desarrollo subregional de la Comunidad Andina.

Suramérica y su compromiso de cooperación internacional

INTAL (2012) señala que la integración de países de América Latina y el Caribe, se ven poco a poco inmersos en relaciones comerciales de acuerdo a la cooperación de mecanismos que permitan a los países Suramericanos diversificar su oferta exportable para que de esta manera sean objeto de apreciación por los demás países a nivel mundial. Gracias a esto, intensivamente existe la exportación de bienes con determinados grados de procesamiento que provienen directo de recursos naturales; ya que, en estos países se obtienen de mejor manera dichos recursos gracias al clima excepcional que existe en cada región. Adicionalmente, las relaciones bilaterales entre socios comerciales concernientes a las inversiones no se perciben significativamente de acuerdo a lo previsto.

De esta manera, para agregar el valor respectivo de cada una de las empresas y productos que se internacionalizan, debemos encaminarnos al apoyo indiscutible de varias propuestas para el mejoramiento de la infraestructura primordial utilizada para la exportación tales como: buenos ferrovías, caminos y puertos para garantizar que los productos alcancen su prioridad logística al momento de ser enviados hacia el lugar de destino pactado en la negociación.

CIERRE

El comercio intrasubregional en el marco de la Comunidad Andina se ve enfocado en el desarrollo de los países miembros como son Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia; actuando de manera conjunta para enfocar una economía sustentable que permita que estos países sobresalgan a nivel internacional.

En este caso, un certificado de origen es aquel que está establecido por las regulaciones de la Comunidad Andina, las cuales rigen las cláusulas que son determinadas por el tipo de mercadería para la liberación del pago de impuestos, acogiéndose de esta manera a los beneficios pactados para los países miembros de acuerdo a las zonas de libre comercio que han sido determinadas por las medidas tomadas de cada región.

Las relaciones comerciales determinadas en el marco de la Comunidad Andina, permite identificar los factores positivos o negativos que conlleven a determinar las obligaciones tanto del importador como del exportador, así como también a los operadores de comercio exterior, la inversión extranjera para los países miembros, la internacionalización de las empresas para conocer acerca de la apertura de mercados extranjeros, identificando también el impacto de un tratado de libre comercio, como competencia entre países y la forma como estos pueden repercutir en la economía de un país que no los posea como el caso Peru-Ecuador, conociendo de esta manera en que intervienen dentro de un proceso de negociación.

Como es de conocimiento, las preferencias arancelarias son un aporte muy necesario para la economía y el desarrollo de un país, para Ecuador, permite abrir nuevas ventanas de oportunidades, convirtiendo estas ventajas en beneficios palpables para una negociación regional o internacional.

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Exámen Complexivo - Parte Práctica.docx (D15794867)
Submitted: 2015-10-22 01:34:00
Submitted By: kenguirre@hotmail.com
Significance: 6 %

Sources included in the report:

CASO PRACTICO.docx (D15776972)
TORRES ABAD LUCIA.docx (D15789373)
<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/isocuanta/article/download/1402/1596>
<http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v12n1/v12n1a05.pdf>
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/14770/12929>
<http://econpapers.repec.org/RePEc:idb:intala:jou:iyc:v:35:y:2012:i:16:p:1-4>

Instances where selected sources appear:

6